

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**NUEVO BAZTÁN**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía número 271/2023, de 23 de febrero, se aprobaron las bases específicas y convocatoria para la creación de una “Bolsa de empleo Administrativo-Contable del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, cobertura temporal a situaciones de interinidad, por razones de urgencia y necesidad inaplazable, mediante contrato laboral o funcionario interino”. Dichas bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Nuevo Baztán. Plazo de presentación de solicitudes: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Nuevo Baztán, a 23 de febrero de 2023.—La alcaldesa, Gemma Pacheco Huecas.

(02/3.256/23)

